

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción Metas	(C) Unidad Medida Metas	(J) Cuantificación Meta	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación	(D) Plazo En Semanas	(C) Avance De Ejecución	(J) Porcentaje Avance
HALLAZGO DE AUDITORIA No 79	Cuenta 240110 Bienes y servicios a diciembre 31 de 2018 registra un saldo 56387364 de los cuales 57568655 corresponden a obligaciones correspondientes a vigencias 2014 2015 2016 y 2017 que deben ser objeto de depuración Generando sobreestimación Cuenta 240720 recaudos por clasificar registra un saldo de 25470629 Cruces correspondientes a las vigencias 2013 a 2015 por devolución de aportes a Coomeva e indemnización de seguros pendientes de conciliar Cuenta 24905501 otras cuentas por pagar registra un saldo a 31 de diciembre de 132387716 de los cuales 3429898 corresponde a obligaciones de prestación de servicios del año 2014	Realizar depuración y conciliación de los saldos registrados en las cuentas contables 240101 240720 24905501 para lograr realizar los ajustes respectivos en el area de Contabilidad	Subdirección Administrativa Subdirección Científica Area de Contabilidad	Garantizar el cumplimiento de la norma técnica sobre la Depuración contable permanente y sostenibilidad de las entidades contables públicas con el fin que se refleje la realidad financiera económica social y ambiental de las mismas	Cuentas depuradas y conciliadas	%	100	5/02/2019	31/12/2019	32	98	98
HALLAZGO DE AUDITORIA No 6	En la labor de revision y cotejo de los documentos que soportan los procesos contractuales adelantados por la Empresa Social del Estado Hospital Susana López de Valencia durante la vigencia 2019 se establece el Contrato No 64 suscrito el 1 de enero de 2019 con el Hospital Universitario San José de Popayán cuyo objeto obedece a. Suministrar las nutriciones parenterales NPT neonatales pediátricas y adultos ajustes de medicamentos en dosis unitaria preparaciones magistrales y reempaque y o reenvase de medicamentos orales solidos líquidos estériles y no estériles en dosis unitaria con un término de ejecución de 10 meses o hasta agotar su cuantía el cual es prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2019 según Adicional del 25 de octubre de 2019 y valor inicial de 400000000 más adicional por 32600000 para un valor total a ejecutar de 432600000 se establece las siguientes observaciones. 1 Al comparar la Cuenta de Cobro frente al valor del Contrato y a los Comprobantes de Egreso se establece una diferencia que generan incertidumbre frente a la ejecución contractual y a los valores efectivamente cancelados ver cuadro en informe en atención a presunto detrimento al patrimonio institucional por mayor valor pagado en cuantía de 6000000 debido a una gestión antieconómica ineficaz e ineficiente. 2 En el SIA OBSERVA no se establece Acta de Liquidación conforme a lo pactado en la Cláusula Vigésima Primera del Contrato suscrito 3 Verificada la publicación de los documentos que	Remitir a Oficina Aseosra Juridica soportes de ejecucion y liquidacion de los contratos dentro de los terminos establecidos	Supervisores Interventores y Pagaduria	Cumplir con la obligacion del registro en SECOP de acuerdo con la normatividad vigente y de las obligaciones de la ESE frente al cargue de información requerida en la Plataforma SIA Observa	Realizar publicacion en SECOP de todos los soportes de ejecucion de los contratos suscritos por la entidad y cargue de toda la informacion requerida en la plataforma SIA OBSERVA	%	100	2/01/2021	31/12/2021	52	90	90

(C) Hallazgo Administrativo	(C) Descripción Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Responsable	(C) Objetivo	(C) Descripción Metas	(C) Unidad Medida Metas	(J) Cuantificación Meta	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación	(D) Plazo En Semanas	(C) Avance De Ejecución	(J) Porcentaje Avance
HALLAZGO DE AUDITORIA No 6	En la labor de revisión y cotejo de los documentos que soportan los procesos contractuales adelantados por la Empresa Social del Estado Hospital Susana López de Valencia durante la vigencia 2019 se establece el Contrato No 64 suscrito el 1 de enero de 2019 con el Hospital Universitario San José de Popayán cuyo objeto obedece a. Suministrar las nutriciones parenterales NPT neonatales pediátricas y adultos ajustes de medicamentos en dosis unitaria preparaciones magistrales y reempaque y o reenvase de medicamentos orales solidos líquidos estériles y no estériles en dosis unitaria con un término de ejecución de 10 meses o hasta agotar su cuantía el cual es prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2019 según Adicional del 25 de octubre de 2019 y valor inicial de 400000000 más adicional por 32600000 para un valor total a ejecutar de 432600000 se establece las siguientes observaciones. 1 Al comparar la Cuenta de Cobro frente al valor del Contrato y a los Comprobantes de Egreso se establece una diferencia que generan incertidumbre frente a la ejecución contractual y a los valores efectivamente cancelados ver cuadro en informe en atención a presunto detrimento al patrimonio institucional por mayor valor pagado en cuantía de 600000 debido a una gestión antieconómica ineficaz e ineficiente. 2 En el SIA OBSERVA no se establece Acta de Liquidación conforme a lo pactado en la Cláusula Vigésima Primera del Contrato suscrito 3 Verificada la publicación de los documentos que	Realizar acercamiento con la Dra Ana Patricia Prado del área de cartera del Hospital Universitario San José con quien se programó reunión el día jueves 7 de enero de 2021 a las 11am.	Subdirección Científica Líder Subproceso de Suministros y Oficina Asesora Jurídica	Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No 64 de 2019 o de manera unilateral	Liquidar el Contrato No 64 de 2019	%	100	2/01/2021	31/03/2021	12	10	10
HALLAZGO DE AUDITORIA No 2	Al verificar la información reportada en el estado de situación financiera de la cuenta en poder de terceros se evidencian inconsistencias como se detallan a continuación	Realizar depuración y conciliación de los saldos registrados en la cuenta contable 1530 En poder de terceros y realizar los ajustes pertinentes de manera oportuna	Subproceso Gestión de Suministros y Activos Fijos Subproceso de Contabilidad	Garantizar el cumplimiento de la norma técnica sobre la Depuración contable permanente y sostenibilidad de las entidades contables públicas con el fin que se refleje la realidad financiera económica social y ambiental de las mismas.	Cuentas depuradas y conciliadas	%	100	1/12/2021	31/03/2022	16	90	90
HALLAZGO DE AUDITORIA No 31	Contratos sin liquidar vigencia 2020	Liquidar los contratos dentro de los terminos establecidos para ello.	Supervisores de Contratación	Liquidar el 100 de los procesos contractuales objeto de ello dentro del termino de ley	Suscribir actas de liquidacion	Actas de liquidacion	100	1/01/2022	31/12/2022	48	90	90